ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LORENA BENITEZ PERDOMO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.243.266
CONTRATO No	727-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA- GT- HUILA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesicades de servicio y el contexto territorial.	* No se cuenta con población en estado inactivo. * 1 persona en proceso de Reintegración en investigación por causal sobreviniente. CODA (0100-10) * 1 persona en proceso de Reintegración por abandono al proceso de Reintegración.CODA (0012-03) * 2 personas en proceso de Reintegración suspendidos. CODA (1795-06; 15-00822, A2-0040). Con la PPR (15-00822) Se logró establecer contacto telefónico y quedó de presentarse en la oficina el 23 de febrero. Estas personas se encuentran en proceso de busqueda, con el fin de brindar la información respecto al procesc de su ruta dentro de la ARN. A la fecha se han tratado de ubicar telefónicamente teniendo en cuenta los datos registrados en SIR, pero es información que no se ha actualizado hace mas de 3 años. He dejado las observaciones en la matriz del Excel, toda vez que el módulo de atención al cliente no está activo. Durante el mes de febrero no se logró atender a la PPR (1634-06); OSCAR JAVIER MOLINA DIAZ, me informa que se encuentra fuera de la ciudad y que en cualquier momento se presenta; la PPR (0118-13); DIEGC ALEJANDRO LEON ORTIZ, No contesta el celular, se ha dejo mensaje con la abuela , pero no ha sido posible que se presente. *Fuente de verificación SIR.*
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	* Se aplicaron los instrumentos de caracterización de ETD a 35 PPR en estado activo (0118-12, 0528-12, 0180-16, 0427-15, 0427-15, 1769-09, 0732-12, 0442-13, 1947-03, 2029-10, 0062-11, 0339-14, 1449-09, 0418-16 1036-13, 1813-10, 0440-16, 1932-07, 2404-05, 0635-16, 0665-09, 1200-08, 1069-08, 1007-08, 0147-14, 0729-15, 0920-09, 1386-09, 0598-11, 32-01370, 0035-15, 1031-14, 0734-15, 0654-10, 2876-07, 34016). * Se descarga instructivo y se aplica encuesta de habitabilidad a 10 personas en proceso de Reintegración (0665-09, 0734-15, 1386-09, 0635-16, 1769-09, 0427-15, 1449-09, 0528-12, 1813-10, 32-01370). * Se realiza seguimiento a 7 unidades de Negocio; BIE-PDN-25996, CODA-1992-09, Miguel Antonio Hernandez Gómez; BIE-PDN-25801, CODA, 1822-07, Martiniano Paredes Vargas; BIE-PDN-25013, CODA, 0099-06, Jeny Fabiola León Pedraza; BIE-PDN-26731, CODA, 1386-09, John Elvy Rivas Quintero; BIE-PND-26259- CODA 1479-10, Sandra Yaneth Camayo Menza; BIE-PND- 26555, CODA, 32-01370, John Jairo Sánchez Fierro; BIE-PND- 26516, CODA, 0553-11, Jaimer Herrera. Se evidencia que las unidades de Negocio se encuentran er funcionamiento a excepción de la de BIE-PND- 26555 ya que según la PPR, no le ha llegado el pago del salaric para comprar la materia prima e iniciar. Se realizó el respectivo registro en el SIR y se radicó en gestión documental. *Se realizó la búsqueda con respecto a la vinculación de las PPR al SGSSS, de los 37 PPR asignados, 34 se encuentran activos en la afiliación, 2 PPR (0654-10, 2876-07) retirados, 1 PPR (1449-09) no está afiliado, se les brinda la información personalmente del procedimiento para su vinculación al SGSSS. *Fuente de verificación: SIR- ADRES*
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	A la fecha se asignaron a mi nombre 119 PPR que se encuentran en los siguientes estados: Activos: 37 Culminados: 77, EIPB: 1, suspendido: 3, y en investigación por causal sobreviniente: 1. *En el municipio de Campoalegre tengo asignado 7 PPR en estado activo (0528-12, 1449-09, 0418-16, 1813-10 0427-15, 2404-05). Y 1 PPR en estado suspendido (A2-0040). *En el municipio de Iquira tengo asignado 3 PPR, de los cuales 2 en estado activo (0920-09, 0734-15). * En el municipio de Teruel tengo asignado 2 PPR (1386-09, 0654-10) en estado activo. * En el municipio de Villavieja tengo asignado 1 PPR (0440-16) en estado activo. * En el municipio de Yaguarpa tendo asigando 1 PPR (0340-16) en estado activo. * En el municipio de Neiva tengo asignado 25 PPR(0118-12, 1769-09, 0732-12, 0442-13, 1947-03, 2029-10 0062-11, 0339-14, 1932-07, 0635-16, 0665-09, 1200-08, 1069-08, 1007-08, 0147-14, 0729-15, 0598-11, 32-01370, 0035-15, 1031-14, 2876-07, 0340-16, 0025-14, 1036-13, 1036-13, 1634-06) en estado activo, 2 er estado suspendido (1795-06, 15-00822); 1 PPR en investigación por causal sobreviniente (0100-10); 1 PPR er EIPB (0012-03). * Se convoca a la población asignada activa (37 PPR) 35 asisten al llamado, en donde se realiza ur acercamiento individual con el PPR para conocer su estado actual, entorno familiar, social y económico para poder identificar y continuar con la caracterización de su PDT. *Se evidencia PDT en los siguientes estados: *31 PPR con PDT en elaboración de los cuales 3 no se han logrado contactar ya que sus números registrados están fuera de servicio y/o apagados. * 6 PPR con PDT en ejecución, lo cual se logró establecer contacto. 6. Se realizó la evaluación de los acuerdos: PPR 1932-07, PRO 2.1.1.1- 2.1.1.2; PPR 0180-16, PRO 2.1.1.1- PRO 2.1.1.2; PPR 1449-09

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V.4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LORENA BENITEZ PERDOMO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.243.266	CONTRATO No	727-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA- GT- HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la poblaciòn objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención	En el periodo correspondiente al presente informe, las actividades estuvieron enfocadas a continuar con la caracterización de los 31 PDT y el desarrollo de los 6 PDT que se encuentran en ejecución desde el año pasadc con los acuerdos concertados para el año con los PPR. Se desarrollaron las siguientes actividades: DC-PDT Aplicado para las 31 PPR que se encuentran en su etapa de caracterización para su plan de trabajo. PRO 2.1.1.1- 2.1.1.2 Desarrollada con 2 PPR, En la cual La PPR participa mediante taller individual "mis habilidades" (video) desarrollado por el Profesional Reintegrador II, en donde logra identificar sus habilidades cualidades, fortalezas, debilidades en su entorno familiar, laboral y social. CID desarrollada con 1 PPR la cual va a culminar su ruta de reintegración. * Municipio de Neiva 7 visitas domiciliarias 24 PPR activos 17 visitas pendientes. * Municipio de Iquira 1 visita domiciliaria a 2 PPR activos, 1 visita está pendiente. * Municipio de campoalegre 3 visitas domiciliarias a 7 PPR activos, 4 visitas pendientes porque la atención se realizó en Neiva. Fuente de verificación SIR- ARPA
5. Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR referente a la población asignada, - la estrategia de corresponsabilidad y las acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	El 13 de febrero de 2019, se realiza reunión con el Director ejecutivo de FENALCO, José Humberto Rojas Chávarro, El Coord. GT Huila, Dr. Eduardo Anibal Londoño Rodriguez, la profesional Smith Losada, encargada de Asesor(a) comunidades y corresponsabilidad de la ARN, en donde se realiza un acercamiento y gestión en e marco de la estrategia de corresponsabilidad, se socializa la politica de la Agencia y se lleva a cabo una articulación con FENALCO en donde se logra articular el apoyo para el desarrollo del Proyecto Café especial en la Zona Sur, a su vez un espacio a la ARN en todas las mesas sectoriales para llegar a sensibilizar a los empresarios sobre el proceso de reintegración y reincorporación con el fin de obtener oportunidades para la vinculación laboral de los PPR y apoyoa unidades productivas. Se logra un espacio en las ferias que se realicer por parte de FENALCO para que los PPR puedan mostrar sus unidades productivas y encadenarlos productivamente. *Fuente de verificación: Acta de reunión, listado de asistencia.*
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	* Se informa a los PPR de las Instituciones Educativas que existen para realizar Formación Académica, a su vez de la jornada de validación grado quinto en el colegio Ricardo Borrero. * Se realiza socialziacion de la oferta del SENA de formación complemetaria para población victima, a su vez la formación titulala ofertada por el Centro de formación de Neiva y la Angostura. * Se orienta a la PPR (0147-14) WILLIANS NARVAEZ MOSQUERA, para que realice la certificación por competencias en el SENA como conductor, se realiza la preinscripción al proceso.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	* Se realiza visita de acompañamiento al proyecto Piscicola ASOPIEMPRE, se define el plan de acompañamiento para el fotalecimiento de la unidad productiva. Se realiza un diagnostico para conocer las necesidades y concertar el plan de accion de fortalecimiento al proyecto psicicola. Se realizó la postulación para las PPR que presentaran a la mesa de reintegración económica su ide para la unidad de negocio en la vigencia del 2019. Fuente de verificaión SI- Correo electrónico al asesor Jhon
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	*Se da lectura a los diferentes instructivos de terminación de beneficios para aclarar dudas respecto a los tiempos y procesos que se deben tener encuenta a la hora de realizar una culminación exitosa. *Se identifican seis (6) PPR para culminacion en la vigencia 2019. Fuente de verificación SIR.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN . V.4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LORENA BENITEZ PERDOMO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.243.266	CONTRATO No.	727-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA- GT- HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	* Se realizó la identificación de 9 PPR (2404-05, 1813-10), que tienen pendiente realizar el servicio social en donde se sensibilizó las PPRs acerca del objetivo por el cual se adelantan las ASS y se le resaltó la importancia de que las ASS que se realicen guarden relación con contribuir con la atención de las necesidades o problemáticas de las comunidades receptoras de la población desmovilizada en el marco del proceso de reintegración como aporte a la reconciliación. Se realizó la verificación de la ASS de la PPR (0920-09) Se identifica que se encuentra en ejecución el plan de acción, se envía correo al asesor para su trámite pertiente. *Fuente de verificación SIR- correo electrónico*
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	El 01 de febrero de 2019 se participa en la reunión del comité general. El 26 de febrero se participa del comité General, en donde se realiza seguimiento. El 27-01-2019 se participa del comité con el equipo de reintegración en donde se abordaron los siguientes temas: - Atención PPR Enero 2019 - Instrumentos de caracterización - Seguimiento a FA y FPT - Seguimiento a PDT - Seguimiento a ISUN *Fuente de verificación Registros de Asistencia.*
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	*El 21-02-2019 prensenté de forma oportuna el informe de actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 01-02-2019 al 28-02-2019, así como entrega de informe de expensas de Iquira, Campoalegre, Villavieja, Teruel y Palermo. * Se da respuesta oportuna a la información solicitada por el Asesor Jhon Fredy: - Seguimiento ISUN - Seguimiento FA y FPT - Seguimiento ASS Fuente de verificación: Correo electrónico.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	*Se realizó el registro oportuno en el SIR de los seguimientos a los BIE, actualizacion de datos, Registro de atención Psicosocial. Fuente de verificación SIR.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	*Tramité de forma oportuna 2 planillaS de seguimiento a ISUN al área de gestión documental. Fuente de verificación :Gestión Documental
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	* Participé del primer comité técnico SENA- ARN en donde se desarrolló: - Retroalimentación del Convenio SENA – ARN - Presentación Plan de Acción priorizado en Noviembre de 2018. - Planeación Semestre 1 de 2019. Fuente de verificación acta de reunión
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	*Registre si se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión N° 727-2019, y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales en cada uno de sus 26 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades. Frente a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, las acciones o actividades desarrolladas están descrita en cada uno de los numerales del presente informe, que evidencian el cumplimiento de las mismas. Registre si se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato:

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LORENA BENITEZ PERDOMO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.243.266	CONTRATO No.	727-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA- GT- HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

LORENA BENITEZ PERDOMO

NOMBRE(S): Eduardo A. Cantor R.

Fecha VoBo: 28/Feb/2019.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"